

Con el Consell de Mazón ya no es caro heredar

MAFIA
Tormo*



El Partido Popular promete lo que cumple. El Consell del president **Carlos Mazón** ha aprobado el anteproyecto de ley que permitirá aplicar la bonificación del 99% sobre el impuesto de sucesiones y donaciones que grava las herencias para ascendientes, descendientes y cónyuges. Se trata de una reivindicación de los valencianos que han visto durante años cómo tenían que hacer frente a este injusto gravamen

que otras comunidades autónomas no tenían o, si lo tenían, no era tan cuantioso.

Son pocas las personas que entienden que para heredar o recibir un bien en el seno del núcleo familiar haya que abonar un desorbitado impuesto por ello. El PP ha puesto en marcha esta medida a la que se comprometió durante la pasada campaña electoral de las autonómicas. Los valencianos depositaron su confianza en Carlos Mazón y el president ha cumplido con este compromiso fiscal y moral con creces. Una muestra de ello es que esta medida beneficiará a los hechos impositivos producidos desde el 28M, es decir, desde el día de las elecciones.

A partir de 2017, se trató de manera sistemática por el anterior gobierno autonómico de maximizar la finalidad recaudatoria del impuesto, reduciendo las deducciones aplicables. La eficiencia económica del Impuesto de Sucesiones ha sido altamente cuestionada, además no hay que olvidar que se trata de un impuesto que grava la transmisión de patrimonio y rentas que ya han tributado antes conforme a su naturaleza. De ahí que numerosas personas hayan criticado la obligación tributaria de, en la práctica, tener dos veces que pagar por un mismo asunto, justo en un momento muy doloroso, como es cuando se pierde a un familiar.

Una circunstancia muy dura a nivel personal que ya obliga a tener que afrontar otros tributos, tasas y gastos protocolarios.

Además, también hay casos de personas que se han visto abocadas, en los últimos años, a tener que renunciar a una herencia por la imposibilidad de hacer frente a este gravamen que ha supuesto un perjuicio económico muy cuantioso para muchas familias imposible de afrontar. Sin duda, ha sido una injusticia que hijos o nietos no hayan podido disponer del legado que un ser querido les dejaba, después de toda una vida trabajando, porque no tenían recursos económicos para abonar este oneroso impuesto.

Nuestra obligación como servidores públicos es gobernar para los ciudadanos, atender sus demandas, eliminar medidas o acciones injustas, como lo era este gravamen. Nuestro president tomó buena nota de ello y no ha dudado en aprobar este anteproyecto de ley. Los políticos estamos para aportar soluciones o, al menos, intentarlo y no para generar problemas añadidos a la ciudadanía como era el hecho de que no se pudiera heredar por no disponer de liquidez económica para abonar este impuesto.

Así, se ha materializado el que fue el primer acuerdo que se adoptó por parte del Consell de Mazón, tras tomar posesión en julio. La Comunitat Valenciana deja ahora de ser una de las autonomías donde era más caro heredar. ■

***Alcaldesa de Almassora**